



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°199 / 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 25 de abril de 2024, se acordó por la mayoría de los Consejeros Regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión de **CONSERVACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL 2024**, por la suma total **M\$1.559.000.-**, recursos sectoriales, conforme a los siguientes alcances:

Conservación Sistema de Agua Potable Rural de Caleta San Marcos, Chanavaya, Río Seco y Chanavayita.

El proyecto de conservación contempla 4 localidades del borde costero, y considera las siguientes obras:

- Reparación y pintura exterior e interior casetas del recinto.
- Radier acceso camión App 90m².
- Mantenimiento y reemplazo de las bombas diésel existentes.
- Reemplazo de macro medidores del sistema.
- Suministro e instalación de sistema de telemetría.
- Reemplazo y reposición de tuberías en HDPE DN75 PN16 del manifold de estanques de regulación planta.
- Suministro e instalación de sistema amortiguadores del sistema de bombeo.
- Reparación de fugas.
- Reposición del 10% del número total de arranques, medidores y/o nichos dañados.
- Normalización del sistema eléctrico y de control de la planta.
- Suministro e instalación del portón de acceso a recinto

El monto total de la inversión: M\$802.000

Conservación Sistema de Agua Potable Rural de Pachica y Laonzana.

El proyecto de conservación contempla las siguientes obras:

- **SISTEMA CAPTACIÓN Y ADUCCIÓN PACHICA:** Construcción de nuevo dren. Reposición equipamiento eléctrico en la cámara de recarga, extensión de caseta equipamiento eléctrico y reconfiguraciones. Suministro e instalación de sistema de telemetría. Reparación de cámaras de válvulas y mantenimiento general. Limpieza de red de aducción y despeje de cámaras tapadas o enterradas. Cambio de materialidad en HDPE.
- **SISTEMA CAPTACIÓN Y ADUCCIÓN LAONZANA:** Reparación de fuente Aracaire Chico y Grande, reposición y limpieza de líneas de aducción dañadas, reparación de cámaras y mecanismos fijos y móviles en línea de aducción. Cambio de materialidad en HDPE.
- **SISTEMA TRATAMIENTO PACHICA:** Mejoramiento sistema de tratamiento, cambios de filtros y manifold automatización, reestructuración tableros de fuerza y control, radier y cierre en policarbonato, sector filtros.
- **RECINTO ESTANQUE PACHICA Y LAONZANA:** Reparación, mantenimiento y mejoramiento de estanques, cambio de piezas especiales y pintura en elementos metálicos. Impermeabilización y sanitización interior del estanque. Cerco perimetral

El monto de la inversión: M\$555.000



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Conservación Sistema de Agua Potable Rural de Camiña Alto.

El proyecto de conservación contempla las siguientes obras:

- **SISTEMA CAPTACIÓN Y ADUCCIÓN:** Conservación de la fuente de captación, mantención de cámaras y válvulas.
- **SISTEMA TRATAMIENTO Y ESTANQUES:** Conservación sistema de tratamiento, reposición y calibración de equipamiento de instrumentación, Suministro e instalación de medios filtrantes. Suministro e instalación de sistema de telemetría. Sanitización interior estanque de regulación. Suministro instrumentación insitu e insumos químicos.
- **SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN:** Reposición de arranques dañados y redes. Limpieza de cámaras y válvulas de control.

Monto de la Inversión: M\$202.000

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°323/2024, de fecha 11 de abril de 2024, y sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación, mas las aclaraciones entregadas en la sala plenaria.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los Consejeros Regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino; Sres. Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que la Consejera Regional Sra. Solange Jiménez Dinamarca, no está en sala al momento del llamado a votar.

Se deja constancia del voto de abstención del Consejero Regional Sr. Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 25 de abril de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ